

NOTA DE PRENSA: RESOLUCIÓN DEFINITIVA PREDICT-IA-PORC

APROBADO EL PROYECTO PREDICT-IA-PORC

El pasado 28 de noviembre se publicó la **resolución definitiva** de los proyectos presentados en la convocatoria de ayudas para Agrupaciones Empresariales Innovadoras 2023 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y financiada con fondos europeos NextGenerationEU (AEI2023MRR).

En esta convocatoria ha sido aprobado el proyecto **«PREDICT-IA-PORC - Evaluación de los modelos de procesamiento semántico (IA) como herramienta para la mejora de la sanidad y rendimientos productivos en base a pruebas de campo en producción porcina»** (Nº expediente: AEI-010500-2023-297), liderado por el Clúster Español de Productores de Ganado Porcino (**i+Porc**), y en el que participan Animal Data Analytics SL (**ADA**), **Hiberus**, Exopol SL (**Exopol**), Taktic Business & Technology SL (**Taktic**) y Lípidos Toledo SA (**Liptosa**).

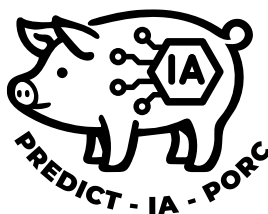


Figura 1 Logotipo del proyecto PREDIC-IA-PORC

El proyecto **PREDICT-IA-PORC** es un proyecto de investigación industrial que persigue alcanzar el **equilibrio entre productividad y bienestar y salud** de los animales, abordando este desafío mediante la evaluación de modelos de procesamiento semántico basados en **inteligencia artificial (IA) como herramienta** para mejorar la sanidad y los rendimientos productivos en la producción porcina, realizando **predicciones de calidad basadas en información de alimentación, datos clínicos y ambientales**.



Figura 2 Miembros del consorcio PREDICT-IA-PORC



CLÚSTER ESPAÑOL DE PRODUCTORES
DE GANADO PORCINO

 www.imasporc.com

 CEEI Aragón. C/ María de Luna 11.
50018 Zaragoza



SECRETARÍA GENERAL
DE INDUSTRIA
Y DE LA PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL
DE INDUSTRIA
Y DE LA PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA



Proyecto financiado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de España. Convocatoria de subvenciones para el apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras, correspondientes al año 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (ORDEN ICT/1117/2021 modificada por la ORDEN ICT/474/2022).